



COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES
DE COSTA RICA

Pronunciamiento a la Ciudadanía

El Colegio de Ingenieros Civiles de Costa Rica, atendiendo su responsabilidad de **visión crítica y propositiva sobre los problemas nacionales**, alerta a la comunidad nacional sobre un preocupante deterioro de la seguridad vial en las carreteras del país, en el año anterior y lo que ha transcurrido de este año, **específicamente en los accidentes que involucraron motociclistas.**

A partir de los datos del COSEVI, del 2021 al 2022, los fallecidos in situ, para todo tipo de vehículos, se incrementaron en 30%, de 373 a 485, donde, específicamente, la tasa de aumento de los motociclistas fue aún mayor, **con un incremento de 38,6%**, pasando de 166 a 230 decesos. Hay incremento inclusive comparado con los datos de 2018 y 2019, o sea antes de la pandemia.

Se evidencia entonces un fuerte impacto económico, además del social y afectivo. Al haber también lesiones graves se tiene que, según datos del INS, el costo de atención fue de más de 42.000 millones de colones, un 5% más que en 2021 y, atención, **34% más que en 2019**, último año antes de la pandemia. Además, para Costa Rica, el índice de mortalidad total por cada 100.000 habitantes es del orden de 17,7, bastante superior al promedio de la región de las Américas.

Además, el 2023 está siendo igualmente caótico. En el primer semestre hubo 250 fallecidos en las vías, de los cuales **el 52% (112) eran motociclistas**; al comparar con el mismo periodo del año pasado, el incremento de la mortalidad en motos es del 14%. Entre las causas,

según la Policía de Tránsito, está el abuso de la velocidad, adelantamiento por la derecha, irrespeto a las señales de alto, y no hacerse visibles en las carreteras, así como llevar el casco mal puesto, o peor aún, no llevarlo.

Con base en lo ya expuesto, es fundamental el **diseño de infraestructura vial que contemple la información necesaria, para el buen uso de esta.** Se requiere una articulación concreta entre COSEVI y CONAVI. En lo particular, **el COSEVI debe incrementar sus acciones para inducir a que los motociclistas tengan un proceso formativo de manera más estricta y consciente,** conduzcan con mayor precaución y respeto a las normas de tránsito, utilizando siempre el casco y demás dispositivos protectores, así como ejercer, por parte de la Policía de Tránsito, controles más estrictos en la conducción bajo los efectos del alcohol o las drogas.

Por lo anterior, y en concordancia con el Segundo Decenio de Acción 2021-2030, **la seguridad vial debe constituirse en política pública apoyada e impulsada desde el más alto nivel de decisión. En ese sentido, la articulación de acciones desde el COSEVI es fundamental y estratégica,** además de integral, pues contempla la educación, salud y el ámbito municipal. No es de recibo el pensar que ese Consejo pueda ser desarticulado, variando su naturaleza y trasladándolo al MOPT, contrariando el concepto de agencia líder sistémica, y en contra de las buenas prácticas de los países más desarrollados del mundo en esta materia.